

baye al esclarecimiento histórico del origen de la Universidad de Santo Tomás de Aquino, creada, en 1538, por la famosa Bula de Paulus III.

La última página está dedicada al día universitario. Con un error i un olvido. No es el 18, sino el 26 de octubre, la fecha de la Bula Pontificia. El olvido es de un acto público dos veces realizado en aula magna —en 1931 i en 1932— en el Día Universitario adoptado por el Consejo. Este solicitó, entonces, la expedición de una lei adhoc para darle a su acuerdo validez legislativa. Eso se pospuso, a ruego del Rector, cuya fué la iniciativa, en espera de la confirmación, luego obtenida, en cuanto a la autenticidad de la discutida Bula de Paulus III.

OFRENDA DE DUELO

Era cierto. . . . Radio i Cable transmitieronle al mundo civilizado la fatal noticia. El Domingo

de Ramos hubo en Ponce una hecatombe. Hombres, mujeres i niños fueron ametrallados en la vía pública. Una manifestación nacionalista, mientras se iniciaba, fue deshecha a tiros por la policía armada de ametralladoras.

Ahora —trascurridas tres semanas— se les niega a los vecinos, en San Juan, el acceso al cementerio i a los templos, por omnimoda voluntad del “ordeno i mando”, en donde, con ocasión del aniversario de su natalicio, iba a rendírsele piadosa i cívica ofrenda a José de Diego, como prócer nacionalista puertorriqueño.

Así se edifica el alma de un pueblo que pugna por su libertad i su independencia

Homenaje i ofrenda a su alto espíritu es, también, la inserción de algunas cartas suyas con que avaloramos el epistolario académico. Ellas son exponentes, o reveladoras, de la cultura, del antillanismo i del amor patrio del tribuno i cantor de la libertad e independencia de Puerto Rico.

EPISTOLARIO

Secretaría de Estado
de la Presidencia.

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
2 de marzo de 1937.

Señor
Presidente de la Academia Dominicana
de la Historia,

Señor Presidente:

Por disposición del Honorable Señor Presidente de la República, Generalísimo Trujillo Molina, tengo a bien referir a usted, con ruegos de estudiar el caso y emitir la opinión de esa Institución, la carta suscrita por el señor R. L. Crespo y sus anexos, por medio de la cual insinúa que el Estado adquiera la bandera enarbolada por los patriotas que dieron el grito de “Lares” en Puerto Rico.

Sin otro motivo, saluda a usted muy atentamente,

A. Despradel,
Sub-Secretario de Estado de la
Presidencia.

Academia Dominicana
de la
Historia.

Ciudad Trujillo, 23 de marzo de 1937.

Al Secretario de Estado de la Presidencia.

Señor Secretario:

La Academia de la Historia —reunida en sesión ordinaria bajo la presidencia interina del infrascrito— conoció de la comunicación con la cual, por acuerdo del Señor Presidente de la Re-

pública y en relación con el expediente anexo, en copia, se le consulta y pide su opinión respecto de una supuesta bandera dominicana que un grupo de revolucionarios puertorriqueños tremolara en la efimera jornada de Lares.

Leídos luego los documentos que informan el expediente y visto el fotograbado de la bandera en referencia, la Secretaria dió lectura a un memorándum al respecto, formulado por el académico Presidente titular, ausente por falta de salud, el cual puntualiza una serie de observaciones dignas de ser tenidas en cuenta en la consulta hecha por el Ejecutivo.

Fonderólas la Academia, con un examen detenido de su contenido, e hizo suyo el susodicho memorandum tal como enseguida e in extenso se transcribe.

—“La Bandera Nacional Dominicana o sea la Enseña Trinitaria ideada por Duarte, tiene de común con la mayoría de las representativas de nacionalidades constituidas sus colores: blanco, azul y rojo. Se distingue, empero, por su distribución en cuarteles alternados —rojos y azules— y por la cruz blanca que los cruza y separa. El escudo —trofeo de banderas, laurel y palma y la cruz como símbolo de redención— es exclusivo.”

“No es igual —y es apenas semejante— la que se ofrece en venta como enarbolada en Lares en 1868. Tal como se la reproduce en fotograbado, no muy claro, parece formada con dos franjas horizontales, cruzadas por dos listones blancos en cruz. Esa cruz, en ambos listones, tiene un tercio del ancho de las franjas; y, por eso, difiere de la cruz de la bandera dominicana, pues el ancho de la cruz en ésta mide la mitad del ancho de sus cuatro cuarteles. La de Lares, además, luce una estrella, como la de Narciso López, adoptada por Cuba, y se afirma que ostenta



un signo masónico que no se ve en el grabado.”

—“La bandera desplegada en Lares no es —ni debe ser tenida por tal— la Bandera Nacional Dominicana, aunque así la estimasen al enastarla como enseña del movimiento frustrado los insurrectos laristas. Esa enseña formada con dos franjas horizontales, divididas por una cruz, con la adición de un signo masónico y de una estrella solitaria, es, acaso, la bandera insurrecta de Lares, no la Bandera Dominicana.”

—“No podría, pues, entrar al Museo nacional dominicano, como una bandera dominicana, sino como la enseña revolucionaria puertorriqueña enarbolada en la efímera jornada de Lares.”— “aunque solo fuese para reintegrarla, en acto nacionalista, cuando la causa iniciada y mantenida por Betances y por Hostos cristalice en la Independencia de Puerto Rico.”

—“Pero nadie con mejor derecho para adquirirla y conservarla, como una reliquia histórica —si fuere auténtica y se comprobare— que el Partido Nacionalista a quien se le reconoce, por un proceso histórico evidente, como legítimo sucesor o legatario de la legión insurrecta que, en Lares, alzó esa bandera como enseña de la revolución puertorriqueña en el año 1868”.

Tal ha sido el resultado de la honoradora consulta, héchale a la Academia por la Secretaría de Estado de la Presidencia, y pláceme comunicárselo con devolución de las piezas constitutivas del expediente ad hoc.

Saluda a usted atentamente,

Adolfo Alejandro Nouel +
Presidente interino.

Academia Dominicana
de la
Historia.

Ciudad Trujillo, 14 de abril de 1937.

Lic. Pericles A. Franco,
Director del Servicio Técnico de la Secretaría
de Estado de Educación Públicas y Bellas
Artes,

Señor Director:

Por encargo del señor doctor don Fed. Henríquez y Carvajal, Presidente de esta Corporación, correspondo a su oficio núm. 2760 del 9 de abril relativo a la adhesión de la Academia Dominicana de la Historia al 2º Congreso Internacional de Historia de América que se verificará en Buenos Aires en el mes de julio próximo.

Cúmpleme participarle que la Academia recibió en el mes de febrero invitación de la Comisión Organizadora del mencionado Congreso y que correspondiéndola designó, como sus delegados, al Dr. Pedro Henríquez Ureña y al señor Enrique de Gandía, el primero Miembro Supernumerario y el segundo Miembro Correspondiente de esta Institución. En la edición de CLIO,

enero-febrero del presente año, fueren publicadas las comunicaciones al respecto.

Atentamente le saluda,

Emilio Rodríguez Demorizi,
Secretario.

Biblioteca Nacional

Buenos Aires, diciembre de 1936.

Al Señor Director de la revista “Clio”
Santo Domingo.

La Biblioteca Nacional de Buenos Aires se complace en comunicar a usted que ha recibido durante el año 1936 la revista “Clio”, y la ha coleccionado cuidadosamente.

Le hago presente el vivo interés de esta Biblioteca por la publicación que se envía, y su deseo de continuar siendo favorecida por usted.

Al darle las gracias en nombre del Superior Gobierno de la Nación y en el mío propio, hago votos por la próspera vida de su publicación y, deseándole un feliz año nuevo, lo saludo muy atentamente,

Director.
G. Martínez Zuviria.

Casa de Montalvo
Ambato-Ecuador.

Ambato, Fbro. 10 de 1937.

Sr. Director de CLIO

Muy señor mío:

Tengo el agrado de enviar a usted el adjunto ejemplar del libro: “Montalvo y sus Obras” en canje con la importantísima publicación que usted dirige y que tenemos el honor de recibir en esta Biblioteca, de la que poseemos ya algunos tomos debidamente encuadrados en nuestra Sección Hemeroteca como una de las más importantes publicaciones periódicas extranjeras.

Ruégole también enviarnos cumplidamente los números que vayan publicándose en lo sucesivo.

Muy agradecido por la atención que a no dudarle se servirá dispensar a la presente.

De usted, con mis mejores consideraciones, atto. amigo y obsecuente servidor,

Carlos R. Sevilla,
Director.

U. R. S. S.

Moscú, Enero 6 de 1937.

Mui señor mío: He oído que la mejor revista bimestre, dedicada a la Historia, es CLIO, que se publica en la lengua castellano en Santo Domingo. En la presente me tomo la libertad de dirigirme a usted para suplicarle enviarme por correo algunos ejemplares de la dicha revista, pues mucho me interesa. Dándole de antemano mis gracias mas expresivas por este favor y esperando su pronta contestación me es grato aprovechar la oportunidad para suscribirme su mas afectmo. S. S.

S. L. DAVIDOFF.

A CLIO
Santo Domingo, Rep. Dominicana.